



# VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Concesión de la medalla de la  
Universitat de València a Joaquín  
Colomer Sala

Discurso de aceptación

Valencia, 31 de marzo de 2000

## PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DR. JOAQUÍN COLOMER SALA

Agradezco vuestra presencia en este acto como prueba de amistad y a tendiendo a la invitación del rector y junta de gobierno de esta Universitat.

La convocatoria fue establecida por el rectorado para cumplir con el acuerdo adoptado por su Junta de Gobierno en sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 1999 por el que me otorgaba la medalla de la Universitat de València.

Mi agradecimiento sincero para quienes hicieron la propuesta y a la Junta de Gobierno por admitirla y aprobarla.

Agradezco esta medalla como el reconocimiento colectivo a todas y todos los que constituidos en equipos diferenciados profesionalmente cumplimos con las obligaciones que correspondieron a nuestra universidad entre los años 1979 y 1984.

Considero por tanto reconocidos con ella a las Juntas de Gobierno y Juntas de Facultades y Escuelas Universitarias, al Consejo Social, al profesorado, a las funcionarias y funcionarios en el Gabinete del Rectorado, en la gerencia, en los servicios centrales y en las administraciones y servicios de todos los centros universitarios.

Todas y todos trabajasteis en aquellos cinco años con profesionalidad y entusiasmo, esta etapa tuvo días difíciles y situaciones críticas.

La situación existente al finalizar nuestra etapa de rectorado, no facilitó la adecuada despedida y en ella la posibilidad de haber agradecido vuestra colaboración, estableciendo testimonio público de la misma.

He pensado en las últimas semanas, que disponiendo de colaboraciones, será posible ofrecer a los documentalistas de la Universitat, nuestros relatos y documentos sobre personas y hechos de aquella etapa, insuficientemente documentada en mi opinión.

Los que habéis decidido acompañarme en esta convocatoria de amistad, comprenderéis las dificultades para encontrar el contenido adecuado de mis palabras en esta celebración, que como antes dije, la considero compartida con vosotras y vosotros.

Nos acompañáis algunas y algunos con quienes trabajé durante muchos y felices años en las tareas ilusionadas y complejas de la pediatría, tanto en su representación social, como en la docencia, la investigación y la asistencia.

Estáis hoy aquí amigas y amigos con quienes trabajé en la difícil tarea de mejorar la salud de los valencianos, desde los servicios sanitarios públicos y de quienes me apoyasteis políticamente y seguimos considerándonos amigas y amigos.

Gracias por la presencia de quienes desde vuestros cargos públicos ayudasteis a proyectos de la universidad.

Me produce alegría estar acompañado otra vez en este estrado por el Prof. Gil Olcina, que nos recuerda con su presencia la constitución en 1981 de la Universidad de Alicante, con la aprobación y apoyo entre otros, de la Junta de Gobierno de esta universidad y como acto de justicia universitaria.

La presencia de la Universidad Jaime I nos hace también recordar con satisfacción, su etapa de crecimiento como CUC dentro del campus de esta universidad en Castellón.

Comparto esta medalla con mi esposa y compañera de mi vida de la que siempre recibí su competente y animoso criterio y la comprensión hacia mis temporales separaciones físicas por compromisos públicos, que además pueden producir malhumor y de los que pudieron también amblen resultar perjudicadas nuestras hijas y familias y ellas además en sus verdaderos valores.

Gracias al resto de la familia y a quienes en razón de nuestra amistad estáis aquí.

Comienzo mis reflexiones en voz alta con el recuerdo de mis primeras responsabilidades en esta universidad. Conocía problemas de nuestra universidad y de otras universidades españolas cuando me incorporé al profesorado de la Facultad de Medicina, en la década de los años cincuenta.

El paso durante los veinte años siguientes por toda la escala de profesorado, participando en actividades reivindicativas sobre los problemas de personal y de las carencias materiales para cumplir con sus compromisos docentes y de investigación. Ésto me permitió conocer mejor los problemas de nuestra universidad.

Recogidas y publicadas estas carencias en el manifiesto "Propuesta de declaración de principios para una universidad nueva en una sociedad democrática" que firmamos en 1976 quince profesores de esta universidad y en 1979 estas propuestas figuraron como "problemas para gestionar" en el programa de compromisos de la candidatura para las elecciones de Rector.

Pudimos analizar como equipo, desde una responsabilidad gestora, la situación de la Universidad de Valencia y de la universidad en España, desde el acceso al rectorado en julio de 1979 y mi elección para la presidencia de la Conferencia de rectores a partir de enero 1983.

Estos análisis evidenciaron como una constante a pesar de los años que les distanciaban la opinión establecida en el ámbito universitario y conocida por la opinión pública: la situación de la universidad era inadecuada para cumplir con sus compromisos docente, investigador, promotor y difusor de la cultura propia de la sociedad con la que vive.

Desde una visión de profesional de la salud su diagnóstico era el de un organismo que no había superado ni física, ni mentalmente, el estado de frustración al que le habían

conducido la situación de aislamiento y hostilidad, con la que había sido tratada por sucesivos gobiernos, añadida a la indiferencia de la sociedad.

La universidad confiaba en que los recién elegidos democráticamente como representantes parlamentarios, dedicasen su atención a impulsar su recuperación para sacarle de su retraso histórico.

En la universidad se habían constituido comisiones para determinar las causas y proponer las medidas para corregir estas deficiencias crónicas.

Las supuestas soluciones adoptadas durante los años anteriores y que aquellos mismos años seguían adoptándose desde el Ministerio y las universidades tenían en común la creación de nuevas universidades y de nuevos centros en las existentes.

Al no existir las condiciones adecuadas para la investigación y la docencia en las nuevas universidades, se justificaban con frecuencia los traslados, en comisión de servicio desde las plazas de nueva creación y recién ocupadas a las universidades clásicas, por el desdoblamiento en el destino y la reserva de plaza en la de ingreso.

Para corregir estas desigualdades entre universidades, originada por la provisión de las plazas de profesorado desde el Ministerio insistimos desde la Conferencia de rectores en la necesidad de cumplir el precepto constitucional y avanzar hacia la aprobación de la Ley de autonomía universitaria.

Teníamos como objetivo:

"Conseguida la autonomía, cada universidad dará cuenta al Ministerio de su rendimiento docente a través de la homogeneidad de sus títulos universitarios estatales y de su dedicación a la investigación básica y formación de investigadores".

Después de haber vivido durante cuarenta años bajo un régimen autoritario, era lógico, que cuando fue posible expresarse con libertad, se adoptase como una de sus principales reivindicaciones la autonomía de las instituciones.

Creando en este principio había participado reivindicativamente para conseguirlo, figuré en el Consell de 1978 e inicié las elecciones al Rectorado en la primavera de 1979.

Sabiendo lo que esperábamos de la autonomía política para esta comunidad, su contenido final nos dejó alguna insatisfacción.

Pronto tuvimos que ocuparnos en equipo, de trabajar por la autonomía universitaria y concretamente por la de esta universidad.

Reflexionando sobre los objetivos de aquellos años, recordaré que cualquiera que se considere libre y acepte la ética como norma, debe comportarse dentro de sus principios.

Siguiendo el pensamiento filosófico no podemos aceptar como base última de la ética "la orden de una autoridad por elevada que ésta sea."

Pues siempre que nos enfrentemos con la orden de una autoridad, es responsabilidad nuestra juzgar si esta orden es moral o inmoral.

La autoridad puede tener el poder de obligar a que se cumplan sus órdenes y podemos estar incapacitados para resistir.

Pero a menos que nos hallemos físicamente incapacitados, la responsabilidad sigue siendo nuestra.

Obedecer o no una orden, aceptar o no una autoridad, es siempre responsabilidad nuestra.

Debemos pensar y decir a los ciudadanos:

"Atreveos a ser libres y a respetar la libertad y autonomía de los demás."

La libertad significa algo más que la ausencia de coacción, es una forma de vida.

Todo hombre es libre, no porque ha ya nacido Libre, sino porque ha nacido con la carga de la Responsabilidad de adoptar decisiones libres.

El aparente desinterés de los gobiernos por las universidades desde que se tiene recuerdo en este país, es solo una falsa apariencia, y a que en realidad, sí que les preocupa el peso que puedan tener en la opinión pública.

A los gobiernos del Estado y de las autonomías les interesa que las decisiones de las universidades dependan en el mayor grado posible de ellos.

Los presupuestos para las universidades, pueden llegar a ser por su cuantía, determinada en cada anualidad, sin bases presupuestarias previamente establecidas por módulos, el premio a la coincidencia o el castigo por un supuesto distanciamiento.

Cuando la universidad reivindica autonomía lo hace, porqué si tuviese suficiente financiación, le sería posible atender adecuadamente a sus compromisos docentes, de investigación y ser la máxima institución en la defensa del patrimonio cultural de su comunidad.

Para ello se le debe situar en el lugar que científicamente le corresponde y dotarla suficientemente.

La universidad reconoce la necesidad de respetar criterios de homogeneidad en las situaciones formativas para titulaciones equiparables dentro del país y entre países con régimen de convalidación.

Admitiendo además que cada universidad consiga docencia e investigación sobre valores diferenciados de su propia cultura.

Sería posible comprender la resistencia a la autonomía universitaria ejercida desde los gobiernos centrales. Pero es incomprensible, que los gobiernos comunitarios no

reconozcan los buenos resultados, para el progreso de su comunidad, del adecuado apoyo presupuestario a las actividades de las universidades de su territorio comunitario.

Las manifestaciones de algunos políticos del área educativa me indignaban, si cuando defendíamos inversiones para nuestra universidad u otras con actividades de investigación en humanidades, se oponían a ellas, porqué sus resultados no eran tan rentables como los de aplicación directa a la industria o la economía, procedentes de universidades técnicas u otros centros de investigación.

A la declaración-compromiso con la que nos habíamos presentado como equipo a las elecciones y obtenido la confianza del claustro electoral en 1979 para desempeñar la tarea de gobierno de nuestra universidad, siguieron las revisiones anuales con motivo de las aperturas de curso académico, entre otras, en la que se establecía públicamente el grado de cumplimiento sobre el compromiso adquirido ante los electores.

Conocido el hecho de que la terminación de la etapa de gobierno de un equipo no cuenta en su protocolo con un acto para su despedida es imposible que se establezca una obligada exposición de la labor realizada y la explicación sobre los reconocidos incumplimientos, con los motivos que en su caso existieron.

Así sucedió en 1984 y seguramente así seguirá ocurriendo, salvo en caso de reelección.

No es mi intención revisar ahora la labor realizada por los equipos de la universidad entre 1979-1984, que como antes dije espero que ha ya oportunidad para su publicación.

Recordar sólo que nunca calmos en el desaliento al no obtener respuestas adecuadas a las demandas, para solucionar las necesidades de esta universidad, debidamente justificadas desde su Junta de Gobierno y para el resto de las universidades públicas desde la Conferencia de rectores.

Desde este mismo lugar en presencia de Maravall, recientemente nombrado ministro y de varios rectores, en enero de 1983 dije:

"debemos pensar que los años pasan, los equipos cambian aquí y allá, pero las soluciones para las necesidades de las universidades españolas persisten."

Los titulares periodísticos de aquella intervención se pueden utilizar para cualquier momento de la historia reciente de nuestra Universitat. Decían hace 17 años "llevamos muchos años esperando que gobiernos y cámaras atiendan las necesidades de la universidad"

Oportunamente, ya que me refiero a las dos últimas semanas, ha sido todavía noticia la postura reivindicativa de nuestra Universitat para la aprobación reglamentaria de la modificación del estatuto de 1985.

Coincide con la difusión la semana pasada del informe de la Conferencia de rectores redactado por el Prof. Bricall, con el título de Universidad 2000.

Encierra las ocho grandes medidas para renovar la universidad. Deseando suerte para ambos proyectos que considero son competencia actual de nuestro rector y sus órganos de Gobierno.

Para esta oportunidad que estamos viviendo establecí reflexiones sobre los hechos positivos que han supuesto para mi vida el trabajo común y lo que he podido aprender de todas y todos.

Estos comentarios que siguen son "el pasado" y los hago en solidaridad con un admirado periodista que en suplemento dominical del domingo 26 de marzo 2000, se rebela contra el reciente Consejo Ministerial para que vivamos "sin pasado" (A. Cervera. en domingo)

La primera consecuencia de mis reflexiones es el reconocimiento del vínculo positivo que se va estableciendo con quienes se trabaja satisfactoriamente y que es el de la amistad.

La amistad es sin duda la relación deseable entre personas que por diferentes circunstancias mantienen trato y coinciden en el ejercicio de principios que son determinantes de su conducta moral (o ética).

No se debe confundir esta definición de la amistad como el enunciado de un compromiso vinculante entre personas, ni dentro de los compromisos de obediencia con instituciones civiles o religiosas.

Por el contrario, para que exista amistad pienso que se debe establecer como acto voluntario o sea en ejercicio de libertad.

Está basada en dejar que sea tu prójimo lo que deba de ser, y en esta situación de libertad, ayudarle delicadamente a potenciar sus mejores cualidades cuando se esté en condiciones de hacerlo y en reciprocidad y beneficio propio a recibir de la amiga/amigo aquello que desde su libertad nos pueda dar.

La amistad concebida como coincidencia en libertad de conductas personales puede ser el factor inicial deseable en la constitución del equipo de trabajo.

Establecer en algún momento del trabajo en equipo, una discusión razonada sobre la actuación de cada componente del mismo, es un acto de justicia y condición necesaria para mantener la amistad.

Ninguna actuación debe ser causa de ruptura de este vínculo y creo que la más frecuente puede ser la de faltar a la verdad.

Otros compromisos distintos al que existe como principio ético por pertenecer al equipo y como ejemplo son los de la militancia política o la obediencia por llamados motivos de conciencia.

Ninguno justifica que se falte a la verdad dentro del equipo.

Faltar a la verdad, es lo que justifica la ruptura de un equipo. La mentira tiene para demasiadas personas, posibles clasificaciones y en determinados casos hasta justificaciones y que se llegue a defender su uso como prueba de amistad.

Tampoco es defendible que se falte a la verdad argumentando que actuar según hablan acordado, tras una adecuada discusión, dentro del grupo de amigas/amigos, pudiera perjudicar a la persona que así piensa y por ello rompe con su compromiso de cumplir con la verdad.

La definición de verdad según el diccionario de la RAE es "conformidad de lo que se dice con lo que se piensa o se siente" y poca confianza se puede mantener dentro de un equipo con las personas que traicionan su conciencia.

Desde el equipo y pensando que dentro del mismo existe la amistad como vínculo interpersonal es necesario mantener el principio de justicia, puesto que si ésta no existe, se pueden establecer luchas entre sus componentes tratando de conseguir liderazgos que no están justificados por superioridad sobre el resto del equipo, sino guiados a mejorar injustamente su situación personal con perjuicio de otros.

En el desempeño de responsabilidades de gestión en cada institución se observan comportamientos que mantienen sus formas por su diferente compromiso con la sociedad y basados en la composición de sus equipos.

Desde que inicié mi compromiso con la universidad comprendí la existencia de un estilo en el comportamiento como institución y en quienes se integran en ella, en cualquiera de sus actividades, ya sea como docentes-investigadores o en sus áreas de administración y servicios.

Sobre la posible influencia de este estilo en la formación de los alumnos se debe valorar como escasa.

Dentro de este estilo están presentes los principios éticos y las cualidades personales, porque van a modular en lo estético y para su credibilidad social la imagen de la institución.

Esta convicción genera la opinión de que en la universidad no deben ejercerse actividades que la separen del ámbito bien delimitado de sus compromisos establecidos libremente con su sociedad.

La universidad debe ser también, el foro para la discusión científica de diferentes pensamientos presentes en la sociedad y en mayor medida, cuando se trata de establecer opiniones sobre temas que afectan a su patrimonio cultural y que han sido contrastados con metodología científica.

La universidad debe defender su libertad, para ser dentro del estilo que le corresponde, la máxima expresión del conocimiento y difusión de la cultura y la ciencia en la sociedad a la que está vinculada.

La universidad no debe perder oportunidad para defender sus posiciones con argumentos basados en la verdad y ante cualquier instancia.

Si hay una institución que puede hacerlo así, por su contenido intelectual y su capacidad para aplicarlo con rigor metodológico, esa es la universidad.

Al finalizar dos periodos de responsabilidades de gestión en instituciones públicas, refiero algunas de las experiencias que he recogido de esta etapa de mi vida.

Aprecio diferencias entre la valoración que se establece sobre la actividad gestora desde una comunidad universitaria, a la que se accede por sistema electoral sobre candidatos y compromiso programático, frente a la de instituciones públicas con programa político y acceso por designación posterior.

En la universidad fuimos juzgados mayoritariamente o así debieron hacerlo, por la valoración objetiva sobre la labor realizada, con relación al compromiso electoral establecido por el equipo.

Siendo difícil cumplir en su totalidad con lo comprometido en el programa de gestión, tiene mayores dificultades ejecutar propuestas de personas o grupos que a veces, califican como incumplimiento algún asunto que no habla figurado en programas.

En las actuaciones gestoras desde una institución, a la que se accede por designación apoyada por un partido político, se ejecuta la gestión programática, estando sometida de antemano al juicio negativo, de quienes por su adscripción política deben mostrarse sistemáticamente opuestos a todas las decisiones.

Debe contarse con otra oposición ejercitada desde la misma opción política, se establecen juicios negativos sobre las actuaciones de gestión, dirigidos sólo a generar el descrédito de personas o equipos, estableciendo así posibilidades para que sus puestos puedan ser ocupados por otras personas de su "propia corriente".

Previamente se han establecido críticas para justificar el "cambio", sobre todo si quien ocupa el puesto se considera que lleva excesivo tiempo en él.

Cualquier argumento es válido en estas ocasiones, enmascarados por sus etiquetas de movimientos o corrientes renovadores, de racionalización, de modernización u otros.

Con estas actuaciones los "sucesores" se apropian de lo realizado y hasta pasado un corto espacio de tiempo, empiezan a presentar con pequeños retoques, como propio, lo ya realizado o que estaba en avanzada etapa de realización.

Al mismo tiempo atribuyen lo no realizado por ellos, como responsabilidad del equipo que les precedió, que además puede ser acusado como responsable de sus futuros fracasos.

Las sucesivas dedicaciones en las que he trabajado me han permitido conocer a muchas personas y estos conocimientos han influido en mi compromiso con la sociedad.

El ejercicio de la pediatría, la docencia universitaria y de responsabilidades gestoras en la universidad y en la Conselleria, me colocaron ante situaciones que exigían adaptarse para establecer las decisiones adecuadas o las más convenientes dentro de las posibles.

La asistencia pediátrica llena de responsabilidades de transcendencia humana, depende no sólo de una correcta aplicación de los conocimientos adquiridos, sino del experto equipo de colaboradores médicos y de enfermería.

La docencia pediátrica es otra labor que precisa un equipo con un comportamiento homogéneo en la calidad de las materias impartidas, en la metodología docente y en el trato con el alumnado.

Las funciones de gestión en instituciones como son la universidad y la Conselleria requirieron equipos numerosos, constituidos en parte con los ya existentes y en parte como resultado de ampliaciones, más o menos aceleradas y numerosas, como las que sucedieron en la Conselleria por la transferencia de competencias en la gestión a esta comunidad.

Con la adopción de estos crecimientos se pueden incorporar a los equipos personas con diferentes valores humanos.

Admitiendo la imposibilidad de cumplir en solitario mis obligaciones, he reflexionado muchas veces, sobre los valores de las personas con las que he compartido responsabilidades.

Se pueden y deben identificar en cualquier actividad a personas con los principios, que garanticen la adecuada respuesta a los problemas.

En las actividades en las que he trabajado llegué a reconocer cualidades que considero imprescindibles para el funcionamiento como equipo responsable:

La defensa de la verdad  
La defensa de la libertad  
La defensa de la justicia.

Estos principios son necesarios para el cumplimiento adecuado de actividades profesionales de carácter intelectual y en todo caso las universitarias.

Existe una interrelación entre estos compromisos:

Así cuando estamos reclamando la verdad, sabemos que para expresarla es necesaria la existencia de libertad.

Deseamos una justicia que haga a las personas más libres y una libertad que las haga más justas.

La lucha por la verdad, la libertad y la justicia, en el caso de conseguirlas y ejercerlas es equiparable a la lucha por la dignidad de las personas.

La expresión pública de la verdad genera algunos compromisos que en el ejercicio de cargo público pueden ser incomprendidos y hasta utilizados torcidamente por oponentes.

Estamos además obligados al cumplimiento de determinados deberes por respeto a la confianza de los ciudadanos. Son estos:

De integridad  
De discernimiento  
De autenticidad

Sin integridad la verdad deja de serlo. "No hay peor mentira que una verdad a medias".

Las llamadas "verdades oficiales" en las que falta la "mitad sombría", son la forma habitual de jactarse de lo que se ha hecho, callando lo que no se ha hecho o se es consciente de que se ha hecho mal.

Este es el más común e irritante vicio del "decir político".

Por discernimiento debemos entender los distintos modos de decir la verdad en atención a la diferente disposición mental de a quién va dirigida.

La solidaridad personal con lo que se dice, es lo que se conoce como autenticidad, que supone que lo dicho es lo que realmente se piensa.

El derecho a una información veraz es exigible legalmente y como principio ético en la relación médica, así como el consentimiento del paciente en respeto de su autonomía.

Recordando las cualidades de las personas con las que he colaborado en equipo, para cumplir mis obligaciones, tan diversas aparentemente como puede ser las pediátricas, docentes o de gestión, he encontrado en ellas rasgos comunes dentro de sus diferentes edades y situaciones profesionales.

Cuando se guarda buen recuerdo de alguna persona se llegará a reconocer que fue siempre sincera.

Que era defensora de la libertad y se podía confiar en sus actuaciones, porque eran justas.

Por todo ello se le podía considerar una persona digna.

Las verdades a medias, el trato inadecuado por minusvalorar al interlocutor o el estar intentando transmitir, como sentimiento propio, algo en lo que no se cree, es actuación

indigna para quien así actúa y causa de descrédito para él y para el equipo en el que trabaja.

Afortunadamente he trabajado siempre con equipos en los que mayoritariamente sus componentes fueron personas dignas y de esta forma nuestras actuaciones podían ser objetivamente juzgadas como dignas, según los principios éticos de la institución o de la actividad profesional en la que actuábamos.

Cuando en mi trabajo de gestión, tuve durante muchos años, a una persona con responsabilidad superior a la mía, en reciprocidad a lo antes dicho, determiné mi respeto por la observación en él, de estos principios desde el primero al último día de nuestra relación institucional y ahora con mi amistad.

La presencia en un equipo de alguna persona con incumplimientos voluntarios de estos principios éticos causará daños en las actuaciones de la institución y del equipo, siendo los más graves aquellos perjuicios que se pueden producir a terceras personas, sean estos de carácter moral o material.

Cuando se desempeñan puestos con responsabilidades públicas, se debe, cuando es posible, constituir los equipos de trabajo con personas, que además de su conocida capacidad profesional, posean las condiciones éticas que estamos comentando, para evitar que el buen hacer de la mayoría; pueda negativizarse en sus resultados, por la actuación inadecuada de la minoría.

Informar sobre el resultado positivo o negativo de las actuaciones gestoras en un cargo público debe ser un compromiso y debería establecerse su obligatoriedad.

Es necesario reflexionar cuando se adoptaron decisiones planificadas adecuadamente, en el ejercicio de cargos públicos, si pudieron afectar al bienestar de los ciudadanos o al buen uso de los recursos disponibles.

El conocimiento previo de los factores que pueden intervenir o los estudios necesarios para mejorar su conocimiento, van a garantizar con mayor grado de seguridad que la decisión será la adecuada. Aunque la experiencia enseña la excepcionalidad de problemas con soluciones únicas.

La primera recomendación relacionada con lo dicho puede ser la de que no se dogmatice sobre soluciones para los problemas de cuyo resultado somos responsables.

Creo sin embargo que actuar con dogmatismo en decisiones sobre la vida pública, puede tener ventajas. Puede ser una garantía de eficacia y responsabilidad, si ha establecido previamente la adecuada investigación, aplicando el método científico en la búsqueda de la solución verdadera o la más aproximada a ella.

Desde estos principios, aceptando la existencia de factores sociales modificadores, se deben establecer las presuntas soluciones a los problemas que son de nuestra competencia.

Esta es una de las responsabilidades en la gestión de cualquier competencia pública.

La experiencia negativa que se aprecia cuando hay que convivir en el quehacer público con los que se autocalifican como "yo sólo soy político", es que estos manifiestan, demasiadas veces, su escasa inclinación por "el trabajo con método" adhiriéndose a la escuela de los escépticos.

Ser escéptico en política es cómodo y permisivo.

Si la verdad no existe, su búsqueda no es necesaria y se puede actuar desde cualquier posición al no existir el "criterio válido".

El escéptico no tiene compromiso para defender tesis, porque su pensamiento se basa en la imposibilidad de alcanzar la verdad, liberándole de responsabilidades al adoptar decisiones que probablemente calificará como "políticas".

El peligro para la sociedad que suponen estas personas "aficionadas" a las actuaciones que llaman políticas, es que además declaran su carencia de dudas y menosprecian a quienes las exponen.

La experiencia repetida es que la exposición pública de dudas aún después de la aplicación metodológica, para establecer decisiones desde un cargo de gestión, va a suponer con toda seguridad el apaleamiento político.

Desgraciadamente el escéptico no tiene dudas, porque si dudase, admitiría otras posibles soluciones.

En nuestra sociedad se puede llegar a calificar como personas con "sabiduría política" a quienes se comportan como los escépticos."

El error no existe para ellos o está justificado de antemano.

Hay que pensar que estas falsas valoraciones pueden ser hasta premiadas por la mayoría de las ciudadanas/ciudadanos, dado el escaso uso de la reflexión que en general existe.